

Comandante de Sanidad don Enrique Vivas Rojo (2.179.118).
Oficial Administrativa doña Mercedes Norato Pavón
(51.341.650).

Madrid, 23 de junio de 1995.—El CA., Director de Enseñanza
Naval, Salvador Paz Martínez.

16273 RESOLUCION 442/38695/1995, de 26 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se amplía el número de plazas de la Resolución 442/38413/1995, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 561/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 84, del 8), por el que se determina la provisión de plazas para el ingreso en los centros docentes militares de formación y el acceso a militar de empleo de las categorías de oficial y de tropa y marinería profesionales durante el año 1995, y por quedar desiertas las plazas para el ingreso por promoción interna en los centros docentes militares de formación de grado superior del Cuerpo General del Ejército del Aire, convocada por Resolución 442/04891/1995, de 24 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 83, del 28) vengo en resolver lo siguiente:

Acumular las cinco plazas a las convocadas por Resolución 442/38413/1995, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 100, del 27), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil, quedando el total de plazas distribuidas de la siguiente forma:

Ejército: Tierra. Cuerpo: General de las Armas. Plazas: 115.
Ejército: Armada. Cuerpo: General. Plazas: 38.
Ejército: Armada. Cuerpo: Infantería de Marina. Plazas: 10.
Ejército: Aire. Cuerpo: General. Plazas: 38.
Guardia Civil. Plazas: 33.

Total plazas: 234.

Madrid, 26 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16274 ORDEN de 12 de junio de 1995 por la que se nombra a doña María Teresa de Jesús de Castro Matía funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Estimado recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Teresa de Jesús de Castro Matía contra Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios, de 30 de noviembre de 1993, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Cantabria, de 29 de junio de 1993, que desestimó la reclamación interpuesta por la interesada contra la valoración de méritos correspondiente a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 54 de la base X de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir en el anexo de la Orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13 y 19), por la que se publican las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 19 de febrero de 1993, a doña María Teresa de Jesús de Castro Matía, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la especialidad de Educación Musical, con una puntuación total de 12,7200.

Segundo.—Proceder al nombramiento de la interesada como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, asignándole el número 1267709913S0597 de Registro de Personal, y adscribiéndola a Cantabria para la realización de la fase de prácticas.

Tercero.—A la aspirante seleccionada que por la presente Orden es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros le será de aplicación la Resolución de 10 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se regulan las prácticas y se determina la composición de las Comisiones calificadoras de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

16275 ORDEN de 14 de junio de 1995 por la que se nombra a doña Eva María Rubio Sánchez funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Estimado el recurso ordinario interpuesto por doña Eva María Rubio Sánchez contra la Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cuenca, por la que se desestimó la reclamación presentada por la interesada contra la puntuación que le fue asignada en fase de valoración de méritos, correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 60 de la base X de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Asignar a doña Eva María Rubio Sánchez, participante en el referido concurso-oposición por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Filología, Lengua Castellana e Inglés, una puntuación total de 4,0482.

Segundo.—Nombrar a la interesada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, asignándole el número 0803390446S0597 de Registro de Personal, y adscribiéndola a Ciudad Real para la realización de la fase de prácticas.

Tercero.—A la aspirante seleccionada que por la presente Orden es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros le será de aplicación la Resolución de 24 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se regulan las prácticas y se determina la composición de las Comisiones calificadoras del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 22 de marzo de 1994.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo y forma establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.